



**Concejo
de Bogotá**

Doctor
LEONIDAS NARVAEZ MORALES
Gerente General
Empresa Metro
Ciudad

REF: **Proposición No 093** aprobada en Sesión de la Plenaria el 31 de enero de 2023

Respetado Doctor:

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar la proposición 093 de 2023 en referencia, presentada por los Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez y Nelson Cubides Salazar. Partido Bancada Partido Conservador

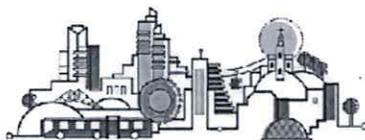
TEMA: "METRO DE BOGOTÁ: POR FIN UNA REALIDAD"

En virtud de lo anterior, usted ha sido **CITADO** y conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el artículo 11 del Acuerdo 837 de 2022 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.) la respuesta deberá radicarse en la Secretaría General, **dentro de los tres (3) días hábiles** siguientes al recibo de la presente comunicación, en **original y medio magnético o documento digital**, debidamente suscrito por el competente y enviado al correo: secretariageneral@concejobogota.gov.co

Cordialmente,

DAGOBERTO GARCIA BAQUERO
Secretario General de Organismos de Control

Anexo: Proposición No 093 de 2023
Elaboró: Gerardo Bermúdez S
Revisó: Dagoberto García Baquero



31 ENE 2023

1694



PROCESO CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO: CTP-FO-004

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

VERSIÓN: 01

FECHA: 14-Nov-2019

093... -

PROPOSICIÓN No. _____ DE _____
31 ENE 2023

Aprobada en: **PLENARIA**

Tema: **“METRO DE BOGOTA: POR FIN UNA REALIDAD”**

Facultades: De conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y Artículos 52 y 53 del Acuerdo N° 741 de 2019 – Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C.

Citados: **EMPRESA METRO DE BOGOTÁ**

Invitados: **VEEDURÍA DISTRITAL – MINISTERIO DE TRANSPORTE – PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Cítese al Gerente de la Empresa Metro con el fin de responder el siguiente cuestionario de control político, de conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y Artículos 52 y 53 del Acuerdo N° 741 de 2019 – Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital, acorde con sus competencias cuestionario:

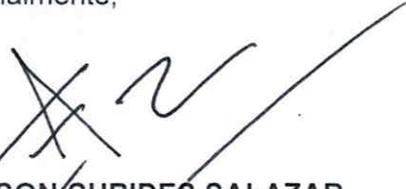
1. De los 2,81 billones aprobados a la Empresa Metro de este cupo de endeudamiento, (Acuerdo 840 de 2022 sírvase indicar:
 - a. ¿Cuáles son los avances en respecto a la Segunda Línea del Metro? ¿Cuál es el nivel de ejecución de este proyecto?
 - b. Describa de forma detallada ¿Cuál es el monto del cupo que ha sido ejecutado hasta el momento? ¿De este monto ejecutado indique si se empleó como recursos de crédito o cuál fue el tipo de recurso empleado? ¿En qué tema, rubros y/o actividades se ha invertido estos recursos? ¿En qué consiste cada uno de estos temas?
 - c. ¿Cuáles son las etapas que se han desarrollado hasta de la Segunda Línea del Metro? ¿En qué consisten cada una de estas etapas? ¿Qué etapas hacen falta por desarrollarse? Discrimine en un Excel las etapas que ha tenido el proyecto, el monto asignado por cada etapa, el número de contrato asignado por la Empresa de Metro a cada etapa, el número de contrato en SECOP asignado en cada etapa, el nombre del contratista por cada etapa, el porcentaje de ejecución de cada etapa, las modificaciones y/u otros que ha sufrido el proyecto, fecha de culminación del mismo y relacione los documentos realizados por la interventoría a cada una de las etapas del proyecto.

093. . . - 31 ENE 2023

| | | |
|---|-----------------------------------|--------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: CTP-FO-004 |
| | PRESENTACIÓN PROPOSICIONES | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

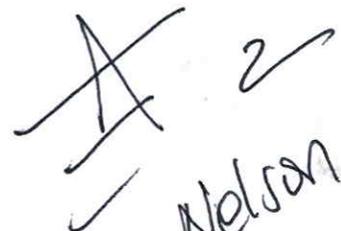
- ¿Cuáles son los avances con respecto al proyecto de inversión No 7501 "Primera Línea de Metro de Bogotá"? ¿Cuál es la ejecución presupuestal y física de cada uno de los objetivos de ese proyecto de inversión?
- ¿Cuáles son los avances del proyecto de inversión No 7519 "Diseño, construcción y puesta en operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1"? ¿Cuál es la ejecución presupuestal y física de cada uno de los objetivos de ese proyecto de inversión? ¿Qué sucederá con las interferencias que hace falta trasladar?
- ¿Cuáles son los avances del Proyecto de Inversión No 7520 - Desarrollo, identificación, planeación, estructuración y adjudicación de la fase 2 de la PLMB? ¿Cuál es la ejecución presupuestal y física de cada uno de los objetivos de ese proyecto de inversión?
- ¿Cuáles son informes y/o documentos realizados por los órganos de control sobre el seguimiento a la ejecución del cupo de endeudamiento del Acuerdo 840 de 2022 y los recursos aprobado al Metro de Bogotá? ¿Cuáles son los hallazgos realizados? ¿En qué se debe mejorar? Además de estos informes y/o documentos ¿Cuáles son las actividades de auditoría y vigilancia que se han realizado por los órganos de control frente a la ejecución y decisiones alrededor de los recursos designados al Metro de Bogotá?

Cordialmente,


NELSON CUBIDES SALAZAR
Concejal de Bogotá, D.C.
Vocero de la Bancada del Partido Conservador Colombiano


GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ
Concejal de Bogotá, D.C.
Partido Conservador Colombiano
Citante

6. Sirva certificar la idoneidad y capacidad técnica del consorcio chino en la construcción del metro subterráneo


Nelson Cubides Salazar

CONCEJO DE BOGOTÁ 31-01-2023 11:40:00
Al Contestar Cite Este Nr.:2023IE1512 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: 302 OFICINA 302/DIAZ MARTINEZ GLORIA ELSY
DESTINO: SECRETARIA GENERAL/GARCIA BAQUERO DAGOBERTO
ASUNTO: PROPOSICION PARA SU APROBACION METRO EN BOGOTA
OBS: HC NELSON E CUBIDES VOCERO